



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir –en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, a la escribiente auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, doctora Marcela Edith López, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION